

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25180 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hhago saber:

Que en el Concurso abreviado 823/2015 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ALERTA BITS, S.L., con NIF B65513863, con domicilio en calle Bonaplata, 51-53, 3.º 2.ª, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 10 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170022058-1